



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/231/2019

Folio: 00856719

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 29 de noviembre 2019

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 31 de octubre del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00856719 por el cual solicita de este Instituto:

“En base a la ley general de transparencia y acceso a la información pública me gustaría se me proporcionara en formato electrónico la siguiente información:

1.- A cuánto asciende el total de multas y reducciones de ministración impuestas y realizadas a los partidos políticos nacionales con registro local y partidos políticos locales derivadas de un Procedimiento Sancionador en Materia de Fiscalización, de Informes Anuales de Ingresos y Gastos de partidos políticos y Procedimiento Especial Sancionador, por partido político durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

2.- A que organismo encargado de la investigación científica y promoción y divulgación de la ciencia o equivalente al CANACyT en la entidad fue entregado dicho recurso.

3.- En caso de no haberse entregado de manera directa el recurso proveniente de las multas y reducciones de ministración a el organismo encargado del desarrollo de la ciencia e investigación de la entidad a que organismo fue entregado dicho recurso. “SIC

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/506/2019 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/10082019 la Directora de Administración manifestó lo siguiente:

“... me permito presentar respuesta en los siguientes términos:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. *Se envía anexo al presente el total de multas y reducciones de ministración impuestas y realizadas a los partidos políticos nacionales con registro local y partidos políticos locales derivadas de un Procedimiento Sancionador en Materia de Fiscalización, de Informes Anuales de Ingresos y Gastos de partidos políticos durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.*

Así mismo se informa que no se realizaron multas y reducciones derivadas de un Procedimiento Especial Sancionador.

2. *El organismo encargado de la investigación científica y promoción y divulgación de la ciencia o equivalente al CANACyT en la entidad, al que fue entregado dicho recurso es el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT).*
3. *El recurso proveniente de las multas y reducciones de ministración, fue entregado al COTACYT.”*

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el área a esta Unidad y encontrándose apegadas a derecho, se remiten al solicitante el presente acuerdo y anexo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM